

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30843 BARCELONA

Edicto.

Doña Ana Eisman Curto, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 496/2012, sobre proceso concursal de la mercantil Francisco Nogueras Navarro, por auto de fecha 18/7/2013, se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 10/10/2013, a las 13:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, avda. Gran Vía de les Corts Catalanes. 111, edificio C, planta 12. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de Convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna

Barcelona, 18 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130046390-1